



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 027/2020

En San Antonio, el día 15 de Diciembre, siendo la hora 13:10 da comienzo la Sesión Extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani y Concejales Titulares Fabiana Machin, Roberto Percovich, Artemio Rodriguez y Marcelo Reymundi.

Resumen de informes.

1. Que en el Municipio se esta presentando la situación de no contar con Disponibilidad Presupuestal en muchos rubros, no existiendo (por la epoca del año) la posibilidad de realizar transposiciones, se establece que sólo en los casos de que exista disponibilidad monetaria en Cuentas Bancarias, para efectuar gastos de acuerdo a las necesidades de cada Municipio, se deberá solicitar autorización previa del Concejo para posteriormente realizar el gasto", Se Firma Resolución N° 087/2020

Orden del Día

1. Firma de Resolución sin disponibilidad en rubros (Imputar en rojo).

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 087/2020. Autorizando que se efectúen gastos no habiendo disponibilidad en rubros, si disponibilidad monetaria en cuentas bancarias. Votación afirmativa 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 29 de Diciembre de 2020. Siendo la hora 13.30 se levanta Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL DÍA 29 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 35.

Roberto Percovich
Roberto Percovich
Concejal

Fabiana Machin
Fabiana Machin
Concejal

Marcelo Reymundi
Marcelo Reymundi
Concejal

Damaso Pani
Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Artemio Rodriguez
Artemio Rodriguez
Concejal